DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Juéves 12 de Agosto de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.308

Jefatura de Fomento

Presidente del Consejo de agricultura y ganadería

CIRCULAR

En la sesión celebrada el 28 de Junio último, por el grupo 4.° de la Sección de Agricultura de la Exposición regional valenciana, de común acuerdo con la Federación agraria de Levante, acordó realizar un concurso para premiar al autor ó autores de las mejores monografías que se presenten, de cada uno de los temas que á continuación se expresan:

Tema primero

Cultivo de arroz en la región de Levante.—Variedades más empleadas actualmente, medios para evitar su degeneración y estudio de las que pueden introducirse para reemplazarlas ventajosamente.—Empleo racional de los abonos.—Procedimientos de cultivo.—Accidentes y enfermedades que pueden afectar esta planta durante su vejetación y agentes que perjudican el grano después de recolectado.

Gastos de producción del arroz.—Rendimientos.—Precios del arroz.—Asociaciones de productores.—Elaboración del arroz por las mismas.—El consumo del arroz.—Medios para fomentarlo.—Aplicaciones del grano y de la paja.—Procedimientos para facilitar la penetración y empleo del arroz en España.—Los transportes.—Exportación del arroz.—Los mercados consumidores y circunstancias que afectan al comercio del grano, producido en España con los mismos.

Tema segundo

Cultivo del olivo en secano y en regadío.—Estudio de las variedades más productivas en relación con los terrenos y altitudes.—Selección en variedades y métodos prácticos en substituir por el olivo, la vid y el naranjo.

Aspecto económico de la producción y exportación del aceite de olivas.—Estudio de los mercados consumidores y de la competencia comercial de otros aceites vegetales.—Estudio de las plagas que actualmente invaden al olivo y de sus remedios.

Para la realización del concurso regirán las siguientes

BASES

1.ª El plazo para la presentación de los trabajos, se entenderá empezado el mismo día en que se inserte esta convocaria en los periódicos de la localidad y terminará el 15 de octubre próximo, á las doce horas.

Todos aquellos trabajos que sean presentados pasadas las mencionadas fecha y hora, no podrán ser admitidos.

2.ª Los referidos trabajos deberán ser inéditos y estarán escritos en castellano, valenciano, catalán, francés ó italiano, con letra inteligible ó á máquina.

Su presentación se efectuará, precisamente, en la Jefatura de Fomento de la provincia de Valencia, realizándola dentro de sobres cerrados, sin que lleven firmas *trabajo ni sobre*, pero sí deben ostentar un lema determinado. Si los autores lo juzgan conveniente, pueden acompañar sus trabajos de los dibujos, ilustraciones, ejemplares y cuanto sirva para completar el texto.

Al sobre en que se cierre el trabajo, debe acompañar otro con el mismo lema inscrito en aquél, sobre en cuyo interior debe hallarse el nombre y apellidos del autor ó autores.

A la presentación de cada trabajo, se entregará un recibo convenientemente autorizado, en el que constará el número de órden y fecha de la entrega.

3.ª Terminado el plazo para la presentación de trabajos, un Jurado, compuesto de personas competentes, designadas por el grupo 4.° de la Sección de agricultura, examinará y calificará los que hayan llegado á su debido tiempo, pudiendo conceder dos premios, uno para las monografías concernientes al primer tema y otro para las que traten del segundo de los del concurso, como también podrá conceder uno ó más accésits si la bondad de los trabajos fuesen tal que así se considerase conveniente.

4.ª La calificación hecha por el Jurado, se publicará á los veinte días de finalizado el plazo de presentación de los trabajos, realizándose la apertura de los sobres que contengan los nombres de los autores de las monografías premiadas, en la solemne sesión de clausura del Congreso agrícola que se efectuará en Valencia, durante el mes de Noviembre.

Si se hubieran concedido accésits, los sobres correspondientes á los trabajos así calificados, serán abiertos también en la mencionada sesión, siempre que los autores lo autoricen préviamente, mediante escrito al que acompañe el recibo que se les dió al presentar el trabajo. Si la autorización no fuese concedida, los sobres correspondientes, así como los que ostentan los mismos lemas de los trabajos no premiados, se quemarán públicamente en la ya referida sesión.

5.ª Los premios consistirán en una medalla de oro y diploma, en que se haga constar el nombre del autor y la publicación del trabajo, del que se entregarán cien ejemplares, así que esté hecha la impresión por cuenta del grupo 4.° de la Sección de Agricultura, la que se reserva su propiedad.

Los accésits, si se concediesen, consistirán en diplomas en los que se haga constar asimismo el nombre del autor del trabajo.

Tanto las medallas como los diplomas se entregarán á los autores de los trabajos premiados dentro de los ocho días siguientes al en que se efectúe la sesión de clausura del Congreso agrícola.

6.ª Los autores de los trabajos no premiados, así como los de aquellos agraciados con accésit que no lo aceptaran, no consintiendo la apertura de los sobres que contengan sus nombres podrán retirar sus escritos sin más que la presentación de los recibos que se les entregaron oportunamente. El plazo, para éste efecto, será de treinta días, á contar desde aquél en que el Jurado publique la calificación. Los trabajos que no hayan sido retirados en éste tiempo serán destruídos por el fuego al día siguiente de acabar el plazo expresado.

7.ª El autor ó autores de las monografías premiadas, podrá realizar la corrección de las pruebas de impresión de su trabajo ó autorizar á persona que lo efectúe en su nombre.

Lo que tengo el gusto de hacer público, por medio de la presente circular, para que llegue á conocimiento de las personas que pueda interesarles.

Tarragona 8 Agosto de 1909.—El jefe de Fomento.—*José Elías de Molins.*

LOS SUCESOS DE MELILLA

En Alhucemas.—Desembarque.—Ataque de los moros.

(Melilla, 10 Agosto.)

El crucero *Extremadura*, desembarcó en Alhucemas material de guerra y vituallas. Los cañones de la plaza y los del crucero protegieron el desembarque que tuvo que hacerse bajo el fuego del enemigo. Este no nos causó ninguna baja.

A la una de la tarde reanudaron los moros activo fuego contra el Peñon, contestándoles la plaza, cuyas baterías han logrado apagar el fuego de cañón que hacía el enemigo.

Ha sorprendido la velocidad de los disparos de los cañones enemigos, uno de cuyos proyectiles pasó por encima del Peñón.

A las nueve de la noche, seguía el tiroteo vivísimo.

No ha habido ninguna baja entre las tropas de la plaza, donde la guarnición y los paisanos rivalizan con objeto de rechazar á las moros.

Los moros se situan á gran distancia de la plaza, y desde ésta, con los gemelos, se les vé disparar tras matorrales y cambiar en seguida de sitio.

La defensa de la plaza se hace bajo una dirección admirable. Siembra el pánico entre el enemigo la artillería, que hace magníficos disparos bajo la dirección del teniente Sánchez y del sargento Lallana.

Por la noche se véa muchas hogueras en la caseta de Alhucemas. Los baques de guerra vigilan escrupulosamente para evitar el contrabando de armas.

Vuelco

Melilla, 11.—Al regresar ayer de visitar el campamento, una sección de sanidad militar, volcó el carruaje en que iban un médico, un farmacéutico y un veterinario, resultando los tres heridos.

Revista.--Impresión.—Ofrecimiento.

El general Marina, ha revistado la división de cazadores que manda el general Tovar, en el campamento de la primera brigada, junto al fuerte Camellos.

Ha manifestado el general Marina, que quedaba satisfechísimo de la re-

vista. También debe estarlo el país, por contar con un ejército tan valiente como sufrido.

La duquesa de Medina de Rioseco ha ofrecido su automóvil para el servicio del ejército.—*Mencheta.*

(*Melilla, 11.*)

Tranquilidad—Comisión de moros.—Impresiones.—Convoy.—Provisiones.

La noche ha transcurrido con tranquilidad y lo mismo ocurre esta mañana.

Cinco moros de la cábila de Quebdana y cuatro de la de Mazuza llegaron anoche á ésta plaza para conferenciar con el general Marina.

Este les recibirá esta mañana, á las diez.

Se ignora la misión que traen dichos moros, pero se considera su visita como un signo favorable para una paz próxima.

Sigo creyendo cuanto manifesté en despachos anteriores y añado que quizás algunos de los citados moros indague las fuerzas con que contamos para luego calcular los riffeños si deben luchar ó rendirse, cuando nuestras tropas comiencen el avance, que presumo será dentro de pocos días.

Está preparado para salir el convoy que vá todos los días á las posiciones avanzadas. Lo manda el teniente coronel Paez Jaramillo.

Se acumulan en la Restinga y en el campamento de Sidi el Hach gran cantidad de provisiones y material de campaña.—*Mencheta.*

La comisión mora.—Precauciones.—Cañoneo.

La comision de moros de Quebdana y Mazuza de que hablaba en el telegrama anterior, ha cumplimentado al general Marina.

Se guarda impenetrable reserva sobre lo que han tratado.

Mi impresión es que dichos moros solicitaban, como amigos de España, hacer comercio de provisiones con esta plaza, levantándose para ello la incomunicación que existe.

Creo que no lo habrán conseguido por razones de mucho peso fáciles de comprender.

Se oye cañoneo lento de las baterías que protegen la marcha del convoy.—*Mencheta.*

(De *El Noticiero* de Barcelona.)

UN BANDO

Por el señor Gobernador civil de la provincia, se publicó anteayer el siguiente bando:

"D. CARLOS GARCIA ALIX, Gobernador civil de la provincia.

Hago saber: Que el movimiento sedicioso ocurrido hace pocos días en Barcelona y la repercusión que ha tenido en algunos pueblos de las restantes provincias catalanas, obliga á la adopción de determinadas medidas de gobierno, encaminadas exclusivamente á garantir el órden público y con él, á la vez que la tranquilidad de los ciudadanos pacíficos y honrados, al ejercicio sin interrupción, del comercio y la industria.

Una de las aludidas medidas de gobierno, es la de conocer qué ciudadanos son los que tienen armas en su poder para qué, en su caso, no pueda pararles perjuicio alguno, si después de manifestar no poseerlas se comprobase que las tenían en su poder.

En consecuencia, pues, de lo expuesto, he acordado que los vecinos de cada término municipal manifiesten á la Alcaldía respectiva, en el plazo de cuatro días, que finirá el 15 del actual, el número y clase de armas que tengan en su poder, y caso de ser de las autorizadas mediante licencia para usarlas, el número y fecha de la misma, en la inteligencia, de que á aquellos que dejen de cumplir lo que queda ordenado, les serán exigidas las responsabilidades consiguientes.

Tarragona 10 de Agosto de 1909.

Carlos García Alix.

Noticias de Barcelona

(*11 Agosto.*)

Se ha celebrado Consejo de guerra sumarísimo contra el paisano detenido en Sans, Adrián Besvi, acusado de rebelión.

Se ignora la sentencia dictada.

—Un violento incendio ha destruído en parte la fábrica de jabón propiedad del Sr. Bonnefoy, situada en la barriada de Sans.

Se cree que el siniestro es casual.

Las pérdidas son grandes.

—En el vapor *Manuel Calvo* embarcarán los soldados rezagados y muchos oficiales de diversos cuerpos destinados á Melilla.

El día en Tortosa

La sesión de hoy

En la sesión celebrada ésta mañana por el Ayuntamiento, ha habido el consiguiente *jaleito.*

Se habló de responsabilidades, de sorpresas, de atropellos, de falsas invocaciones, relativas á un artículo del Reglamento de consumos, de preferencias en los pagos á cierto empleado Municipal, que ha merecido el favor del Alcalde accidental Sr. Rosés, y de otros asuntos que promovieron el consiguiente *revuelo.*

El Sr. Mangrané dió explicaciones al Consistorio, sobre unas frases vertidas, ante las razonadas protestas de los señores Muñoz y Ribás; el señor Muñóz estuvo muy oportuno y hábil, patentizando la incapacidad de don Juan Sancho Valls, para el cargo de Administrador de consumos, pero así y todo, quedó nombrado por mayoría de votos.

Se suspendió la sesión por 5 minutos, y á la una de la tarde se acordó prorrogarla, á petición del concejal Sr. Domingo, (D. Marcelino.)

Presidió el señor Rosés, acordóse trasladar el Hospital al antiguo edificio de la plaza del Dr. Ocallaghán, y por unanimidad, aprobose una proposición firmada por varios concejales, amigos nuestros, protestando enérgicamente, y en la forma más solemne y eficáz, de los actos de vandalismo realizados en la culta Barcelona, por las turbas revolucionarias, en los últimos días del pasado julio.

Un concejal pidió la prórroga de la sesión solo por media hora, y otro que se suspendiese y continuara á las cuatro de la tarde. Se desestimaron, por no ser pertinentes, ambas indicaciones.

¡Y qué cosas y cosazas ocurren en las sesiones municipales, de algun tiempo á ésta parte! ¡Qué afán de discutir, (léase *disputar*), por algunos concejales!

A. Oliveres.—*Médico-oculista.*

Ha trasladado su consultorio, á la calle de la Rosa, 3, pral.

Teléfono interurbano

Por medio de atento B. L. M., nos participa el encargado de la Central Telefónica interurbana de Tortosa, que mañana se abrirá al servicio público, dicha oficina.

También nos invita á visitar dicho local, cosa que agradecemos á don José Ruíz Morales, brindándole las columnas de nuestro periódico, para cuánto pueda contribuir al mejor servicio.

Deseamos á la Empresa de la red telefónica, muchos progresos.

El Alcalde de Villalba ha sido autorizado por el Gobierno civil de la provincia, para ordenar el pago de 50 ptas., con destino á festejos.

La Alcaldía del cercano pueblo de Aldover, ha expuesto al público, por 15 días, el proyecto de presupuesto ordinario para 1910.

Cédulas personales

Se ha prorrogado por un mes, el plazo de recaudación voluntaria de cédulas personales, en los pueblos á quienes no afecta la ley de 3 de agosto de 1907.

La Audiencia provincial, continua publicando el resultado del sorteo de jurados que han de formar las listas definitivas en el próximo año de 1909 á 1910, en los partidos judiciales de Falset, Tortosa, Tarragona y Gandesa.

Oido á la caja

Recomendamos á los concejales solidarios de este Ayuntamiento, la lectura del siguiente suelto, inserto en el *Diario de Tarragona*, de hoy:

"La Comisión mixta que entendió en la supresión de los fielatos de Reus, ha publicado una exhortación al vecindario, para que nadie deje de dar su nombre á la suscripción popular, pues de las 60 000 pesetas que el Ayuntamiento necesita para lo que resta de año, sólo ha recaudado 19.000 pesetas."

Por la Alcaldía se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama:

"Tarragona 11—23 horas.—Gobernador á Alcalde.

El Ministro de la Gobernación, me comunica el siguiente telegrama oficial.—Melilla 10 de Agosto, á las 23.—En Alhucemas volvió enemigo á romper fuego aumentando su intensidad, siendo contestado por la plaza y causó bastantes destrozos.—En Peñon, también ha habido tiroteo sin importancia. Convoy de hoy en ésta, ha sido hostilizado como de costumbre, sin que haya que lamentar bajas."

Las informaciones de Melilla y Barcelona, nos dejan tan poco espacio para todo lo demás, incluso para la crónica local del día, que nuevamente pedimos la indulgencia de nuestros colaboradores y corresponsales, si no vén publicados en seguida los originales que nos envían.

Pronto dejarán de reclamar tanto espacio como ahora en el DIARIO aquellos asuntos, y en seguida daremos publicidad á todos los escritos que no hayan perdido actualidad.

El *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 10, publica el correspondiente edicto de esta Alcaldía, participando tener expuesto al público, por el término de 15 días hábiles, el reparto para la construcción y reparación de los caminos vecinales de éste término municipal.

Durante el plazo de 30 días, puede solicitarse la plaza de secretario del Ayuntamiento de Ascó, vacante actualmente.

El llamamiento de los excedentes de cupo del año 1908, ha producido aquí cierta inquietud, sin duda porque el espíritu de alarma vá extendiéndose y hay que rebelarse contra toda exageración.

Este llamamiento no tiene la importancia que se cree, y la prueba es la siguiente:

La zona de Tortosa, por el reciente llamamiento de referencia, dará como ya dijimos ayer, 68 mozos, correspondiendo á la capital (Tortosa) hasta unos 10 excedentes, habiendo algunos pueblos de la provincia, que no darán ninguno. Esto es lo probable.

Véase como, por lo apuntado, no hay motivo para tanta inquietud como ha producido el llamamiento de los excedentes de cupo.

La semana pasada el cazador de reses mayores Damián Jardí (a) *Cadenes*, vecino de la ciudad de Roquetas, dió muerte en los puertos de Beceite á dos cabras monteses, magníficos ejemplares.

La cosecha de aceites en España el año último ofrece un producto total de 1.518.995 quintales métricos.

Construida en los talleres de don Francisco Si, de Barcelona, se halla amarrada en el muelle Poniente de aquella capital una canoa automóvil, propiedad de un vecino de Tortosa.

Dicha embarcación está construida con todos los adelantos modernos, y, según tenemos entendido, su importe es de 15.000 pesetas.

Bañistas á Ampolla

Hoy se han despachado en ésta estación, 3 billetes de 2.ª clase, y 224 de 3.ª

Total 227.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día 11.

	Pesetas
Cuatro Caminos	150'31
Temple	233'54
Remolinos	17'57
Ebro	65'37
Estación	9'68
Matadero	191'32
Total.	667'79

Tortosa 11 de Agosto 1909.

DE SOCIEDAD

Nuestro distinguido amigo, el Gentil Hombre de S. M., D. Domingo Mascarós, emparentado con la apreciable familia de nuestro respetable correligionario, el ex Diputado á Córtes D. Vicente López Puigcerver, ha entrado en franco período de convalecencia, después de sufrir una grave enfermedad.

Celebramos mucho su alivio.

—

Ha llegado á la cercana población de Vinaróz, el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, para pasar allí la temporada veraniega.

—

Ayer regresó de Barcelona, nuestro distinguido amigo particular, el abogado y concejal de este Ayuntamiento, D. Francisco Muñoz del Castillo.

X.

Tortosa 12 de Agosto 1909.

Militares

Se ha dispuesto que los cónsules españoles, hagan el llamamiento correspondiente á los individuos de la reserva activa que residan en el extrajero y hayan sido llamados á filas. Las bajas que originen en los cuerpos estos reservistas no se cubrirán hasta que se sepa oficialmente si se concentran ó no. A quienes no lo hagan se les aplicará la ley con todo rigor.

—Nuestro paisano y amigo, el primer teniente de infantería del regimiento de Almansa núm. 18, D. Manuel Manuel Ballesté, ha solicitado ir á Melilla, habiendo sido destinado al batallón de Cazadores de Figueras, número 6. Una vez terminadas las operaciones, volverá á su procedencia.

La conducta del señor Manuel es digna del mayor elogio, deseándole nosotros que las circunstancias le favorezcan, y que regrese á España, sin la menor novedad y satisfecho de los servicios que pueda prestar en defensa del honor nacional.

—Anoche salió de Tarragona para Melilla, nuestro querido amigo y paisano, el teniente de infantería, D. Manuel Manuel y Ballesté.

—Esta tarde ha llegado á Tarragona, el primer batallón del regimiento infantería de Almansa, al mando del teniente coronel D. Manuel Senespleda, con cuya fuerza vá tambien su digno coronel D. Juan Amodeo.

Audiencia provincial

Disparo

Se constituyó ayer el tribunal con los señores Payueta, Saval y Olivé, representando al Ministerio público el teniente fiscal Sr. Gil.

Despues de la lectura de los escritos de conclusiones provisionales, el letrado defensor Sr. Cabré solicitó de la Sala la suspensión del juicio, fundándose en una falta de procedimiento, y pidiendo la nulidad de todo lo actuado.

El tribunal accedió á la pretensión de la defensa, dándose por terminada la vista.

Representaba al procesado el procurador Sr. Sabaté.

EXTRANJERO

(París 11.)

El general López Domínguez

Le Petit Journal, publica una interviú celebrada con el general López Domínguez, por el corresponsal de dicho diario en Madrid.

Hablando de los sucesos de Barcelona, tributó elogios al general Santiago, atribuyendo á su prevesión, tacto y energía haber dominado la revolución que el gobernador señor Ossorio y Gallardo no preveyó.

Respecto á Melilla, el general López Domínguez, según su interlocutor mostróse tranquilo y dijo que pecamos por temeridad de los oficiales y por la falta de previsión del Gobierno, pero que todos los soldados dán muestras de su heroismo. Y añade:

"Conozco y estimo al general Marina, y creo que con 25.000 hombres, tiene bastante para vengar el honor del Ejército, y castigar á los rifeños.

Precisa rapidez—siguió diciendo—y no deben recargarse los presupuestos con grandes gastos militares.

En cuanto á lo demás, se tratará por la vía diplomática."

Sobre los rumores de un nuevo Gabinete presidido por él, dijo el general López Domínguez:

"Si el Rey me propusiera formar ministerio lo aceptaría por patriotismo y llamaría y esforzaríame para crear á mi alrededor una concentración de fuerzas liberales.

NOTICIAS DE MADRID

Consejo de Ministros

(Madrid 11)

A las nueve y media terminó el Consejo de ministros que se reunió esta tarde en casa del Sr. Maura.

A la salida manifestó á los periodistas que nada importante tenía que comunicarles.

Más explícito el Sr. Rodríguez San Pedro, dijo que en el Consejo se había examinado la situación general y especialmente de Melilla y Barcelona.

Añadió que se habían cambiado impresiones acerca de la última nota del Sultán y sobre el curso de las negociaciones con la embajada marroquí.

El general Linares declaró que se había tratado de asuntos militares que se reserva comunicar.

El Sr. Ferrándiz confirmó éste último extremo.

Los restantes ministros se limitaron á decir que se habían despachado los expedientes de que habían dado cuenta á los periodistas, al entrar en Consejo.

Es creencia general que la reunión se consagró principalmente á la guerra de Melilla.

De Tánger.—La derrota del Roghi.

Se ha recibido un despacho de Tánger diciendo que el Guebbas ha tenido confirmación oficial de la derrota del Roghi en Hainia por las tropas del Sultán.

Añade que éstas hicieron á las huestes del Roghi varios muertos, heridos y prisioneros, y le tomaron un campamento con mulos de transporte.

Se dice que dirigían las tropas sherifianas, instructores franceses y un renegado español llamado Iglesias Zamorano.

Noticias de Palacio

El Rey ha recibido en audiencia al comandante del cuerpo de Inválidos don Alfredo Melgar Mata, hermano del capitán del batallón cazadores de Arapiles don Angel, que ha muerto en la campaña de Melilla.

Don Alfonso elogió la conducta del capitán, y el Sr. Melgar entregó al Monarca varios recordatorios de su hermano.

—Ha recibido el Rey un cheque de pesetas 10.000, que le ha remitido el Real Sporting Club de Bilbao, importe de los premios de las regatas que habían de celebrarse, cantidad que destinan ahora á la suscripción abierta por la Reina doña Victoria en favor de las víctimas de la campaña.

La Reina ha contestado á la citada entidad agradeciendo el donativo y elogiando su conducta.

—El príncipe don Genaro de Borbón y el duque de Montpensier estuvieron en Palacio para despedirse del Rey, pues marchan á Melilla.

—Don Alfonso paseó esta tarde por la Casa de Campo.

Manifestaciones de un diario inglés.

El periódico inglés *Daily Telegraph* dice respecto á la acción de España en Marruecos lo siguiente:

España ocupa Zeluán y Tetuán, pues tiene que imponer al Gobierno marroquí los tratados de Wad-Ras y Marrakes, exigiendo luego una fuerte indemnización y quedándose como garantía los terrenos ocupados.

La ocupación de Zeluán la considera el citado periódico empresa fácil y sin peligro alguno, teniendo en cuenta que los de Quebdana son amigos de España, y por lo tanto dice, todo podrá reducirse á un desembarco en la Restinga.

Respecto á la toma de Tetuán, dice que es cosa más grave, pues aunque España cuenta allí con el apoyo de muchos kabileños, también encontrará oposición en otras tribus montaraces, y cree que por esto debía España enviar fuertes contingentes por la vía del río Martín.

Y termina el importante periódico aplaudiendo que España quiera llegar á Tetuán, y haciendo votos par que lo consiga.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

A Biarritz

Madrid 12—14.

Ha llegado á Biarritz el Diputado á Córtes electo por Barcelona, señor Sol y Ortega.

Han sido inútiles, las tentativas de algunos periodistas, para que manifestara su opinión sobre los últimos sucesos de Barcelona, pues se ha encerrado en el silencio más absoluto.—A.

Imp. Sacerdotes L. Bezala.—Tortosa